

GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL MARTES 4 DE FEBRERO DE 1812.

ESPAÑA.

Santacruz, provincia de la Mancha, 8 de diciembre de 1811.

El 3 del corriente entró en esta villa un convoy procedente de Madrid, y compuesto de 400 carros, cargados la mayor parte de vestuario. La escolta era de 2000 hombres de infantería y caballería, inclusas 2 compañías de dragones que habian salido de Almagro, y se volvieron despues desde la Carolina. Venian en esta caravana 4 generales, otros tantos prefectos y muchos empleados, entre ellos todos los que estan destinados para la fábrica de moneda de Sevilla, adonde se dirigen con las máquinas y útiles necesarios para las labores (1). La soldadesca hizo muchos males y estragos en el pueblo. A poco de haber salido el convoy el 4 por la mañana, llegó otro de Andalucía, compuesto de unos 900 coxos, mancos é inválidos de todas clases, que se dirigen á Madrid.

Calatayud 9 de diciembre.

El brigadier D. Juan Martin, que se halla con su division en esta ciudad, escribe con fecha de hoy lo siguiente á la junta superior de Guadalaxara.

„Excmo. Sr.: El dia 7 á las 7 de la mañana, recibí un parte dándome cuenta, de que una crecida division de enemigos se acercaba por el camino de Cariñena, y que se hallaba ya á menos de una legua de distancia. Sin embargo de que la infantería no estaba provista sino de 16 á 18 cartuchos, no dudé en atacarlos; y al momento di la orden á mi caballería para que les saliese al encuentro, siguiendo los batallones de infantería: el enemigo continuó avanzando, y ántes de tomar posicion, principió ya el combate en un cam-

(1) *Parece que con efecto llegaron á Sevilla el 22 de diciembre: pero al siguiente dia amaneció ardiendo la casa de la moneda de aquella ciudad, con cuyo motivo se ha atrasado notablemente la reduccion á moneda de las lámparas y demas vasos sagrados de las iglesias despojadas de Andalucía.*

po hermoso , hácia la parte que mira á Zaragoza. Fué muy poco el fuego de las guerrillas; los franceses avanzaron en 3 columnas dirigidas contra mis 3 batallones , que formados en batalla á espaldas de un olivar recibieron á los enemigos con una firmeza indecible, sin haber disparado un tiro hasta que se aproximaron: entonces se hizo un fuego vivísimo, que contuvo la gallardía de los franceses, y aun les hizo retroceder, sosteniéndose mis batallones hasta que no les quedaron sino 2 cartuchos, con los que se retiraron. Los enemigos nos persiguieron con tanta floxedad, que á menos de un cuarto de legua nos pusimos á descansar sentados á vista de ellos. Como á hora y media de haberse principiado el combate, llegó por la izquierda la division del Sr. Duran que se hallaba en Rieja: los franceses se acercaron con su reserva, de la que destacaron una numerosa guerrilla, que se estuvo batiendo con las del Sr. Duran hasta que este se retiró: creo que tambien escaseaba de municiones. — Mi caballería, que durante el fuego permaneció toda reunida á retaguardia de los enemigos, tenia orden de atacarlos de firme, si hubiesen tratado de perseguir á la infantería: sin embargo de que esto no se verificó, avanzaron algun tanto é hicieron 6 prisioneros. — Tambien la quinta compañía de Guadalaxara mandada por el capitán D. Hipólito Angulo, y la tercera de voluntarios de Madrid por el capitán D. Manuel Lopez, batieron á una partida francesa, que se adelantó y entró á robar en el convento de S. Cristobal de Alpartir, cogiendo 4, matando otros tantos, y quitándoles lo que llevaban. — La division enemiga se componia de 2500 á 2700 infantes, 300 caballos escasos y 3 piezas de artillería, que les fueron del mayor auxilio en un campo tan raso, que desde el centro les permitia dirigirla á todas partes, sin embarazo alguno. — La pérdida del enemigo ha sido muy considerable, teniendo mas de 200 heridos, que curaron en la Almunia, y al dia siguiente condujeron á Zaragoza: tambien yo he tenido muchos heridos y algunos muertos: una bala de cañon mató 3 caballos de la formacion. Luego que los comandantes me pasen las relaciones, las remitiré á V. E. Dios guarde &c. — *El Empecinado.*”

Orihuela de Albarracin 13 de diciembre.

El capitán D. Tomas Campillo, comisionado en el partido de Alcañiz, ha remitido al comandante general de Aragón, el parte del tenor siguiente:

„ Mi general: continuando los encargos de mi comision acabo de experimentar la desgracia de haber muerto, aunque con un valor indecible, el subteniente D. Pedro Ordozas, de haber caido prisionero el comandante de la caballería D. Benito Falcon, y de haber perdido 4 caballos: todo esto sucedió entre Monforte y Plenas el dia 23, en que fui atacado por 600 infantes y 60 caballos, bien dirigidos por guias, que se me informa fueron de Plenas y que supieron guiarlos, separándolos de las avanzadas y centinelas, de suerte que á pesar de la obscuridad de la noche, me cercaron por todas partes excepto

por un flanco, de que me valí para poder salvar esta partida, á pesar de la vigilancia de los enemigos y de las combinaciones tan concertadas, como manifiesta la carta interceptada que dirijo á V. S. Yo tuve poco lugar para prevenirme, pues el dia 22 en que saqué las décimas de Aguilon y Tosos, nada sabia de enemigos; pero no obstante he podido salvar estos enseres, ya escoltándolos con una porcion de gente, ya con toda la fuerza; dexando al cuidado del teniente D. Mariano Diaz contener al enemigo, que aunque superior en fuerzas, fué en parte derrotado por este benemérito oficial. Seria molesto, si refiriese á V. S. el pormenor de las marchas encontradas y dificiles que he tenido precision de hacer, para libertarme de caer en poder de dos diversas columnas de enemigos, que tenian concertado el doble objeto de cogermé con los artículos de mi comision, y de exígir todas las contribuciones de los partidos de Alcañiz y Daroca, y el enorme pedido de 4000 cahices de trigo ó harina, comision que cumplen en parte, dexando en el pais por donde pasan la desnudez, la hambre destructora, y la total ruina que con mis fuerzas no puedo impedir; pero lo pongo en consideracion de V. S. Dios guarde &c. Campo del honor 29 de noviembre de 1811. — *Tomas Campillo.*”

Copia de la carta interceptada. — „Alcañiz 22 de noviembre de 1811, á las tres horas de media noche. — Pascualis; mayor, comandante superior de los corregimientos de Alcañiz y Morella, á Mr. Buguscani, gefe del batallon del regimiento de línea 116. — Recibí la carta de V. del 21 del corriente, á las dos y media de esta madrugada, y voy á responder sin dilacion. — Cuando pedí al señor general de division Musnier un refuerzo de infantería y caballería; el gefe de banda Campillo se encontraba en Plenas, y sus avanzadas en Muniesa. En este mismo momento, segun los últimos avisos, debe haber pasado por Azuara y Belchite, y aun se dice que ha desfilado hácia Cariñena para unirse con el Empecinado; pero solamente con 259 hombres de infantería y 80 de caballería. Tambien se decia que estaba enfermo en Plenas, y puede ser que aun se encuentre en dicho pueblo con lo restante de su banda. — El otro gefe de bergantes, llamado Garcia, con 150 hombres de infantería y caballería, estaba últimamente en Montalvan: estas dos bandas han hecho últimamente requisiciones de trigo, avena y carneros; es preciso que V. se informe adonde las han conducido para atacarlos. — El gefe de batallon Marin se encuentra en este dia en Aguaviva, ó en el Mas de las Matas; le he dado órden de ir en seguida á Montalvan para reunirse con V.: si mi carta le llega en seguida, y puede ponerse inmediatamente en marcha, podrá encontrarse en Montalvan mañana por la tarde 23 del corriente, ó lo mas tarde despues de mañana ántes del medio dia, y procure V. encontrarse á la misma hora, á menos que las circunstancias de sorprehender al enemigo no dicten á V. el avivarlo mas. — V. no me dice la fuerza de su columna; pero supongo que tendrá de 500 á 600 hombres: si el enemigo escapa de manos de V., caerá en las de Marin. Montalvan

es un pueblo que jamas ha querido suministrar al gobierno, y debe mucho, y por esto es preciso que V. vaya allá con las dos columnas para castigarlo, y obligarle á pagar lo que deba. — El mismo gefe de batallon Marin tiene los estados y las notas de todo lo que deben un gran número de comunidades de sus cercanías, y lleva instrucciones detalladas. — Persiguiendo las bandas, y procurando sorprehender sus almacenes, se concertará V. con dicho gefe de batallon para repartirse en diferentes puntos para las contribuciones, y particularmente para juntar ó recoger todo el trigo y carneros que encuentren, y dirigirlos á Alcañiz con escolta, para enviarlos al ejército. S. E. el señor mariscal, general en gefe, habiendo pedido con toda urgencia 1200 quintales de trigo ó harina, tengo el disgusto de no poder ir personalmente á esta importante expedicion, porque me hallo en cama enfermo hace muchos dias; pero suplico á V. se entienda con el gefe del batallon Marin por el bien del servicio, conociendo mejor el pais, y teniendo instrucciones mas detalladas. — Escríbame V. por su parte todos los dias, haciéndome relacion detallada de todo lo que podrá V. describir y de sus operaciones, y yo escribiré á V. tambien por mi parte todo lo que podrá tener relacion con su comision. — *Pascualis.*”

Figueras, principado de Asturias, 8 de enero de 1812.

Extracto de varios partes comunicados á esta junta superior, relativos á los sucesos militares del mes pasado.

Del sargento mayor D. Cayetano Lacalle, comandante del regimiento de infantería de voluntarios de Leon, al mariscal de campo D. Xavier de Losada. — Veinte y uno de diciembre de 1811. — Se acaban de incorporar las 2 compañías de granaderos y cazadores del regimiento de mi mando, que marchando el 19 de este mes sobre la venta de los Lodos, se encontraron mas allá de Santianes de Molenes, con 300 enemigos, que emboscados á la derecha del camino intentaron envolverlas. Los nuestros se batieron en retirada, haciendo fuego por espacio de 3 horas: su pérdida fué de 3 prisioneros y un tambor muerto: los enemigos llevaron muchos heridos, entre ellos un capitán. — Con igual valor se defendió el punto de Cezana, atacado por 200 enemigos que tuvieron 5 heridos, entre ellos un oficial, sin otra pérdida por nuestra parte que un caballo herido.

De D. Agustín Gonzalez, comandante de las compañías del regimiento de Monterey, destinadas á incomodar al enemigo sobre la carretera de Castilla. — Veinte y uno de diciembre de 1811. — Estando en Felguera, supe la noche del 19 que los enemigos se reunian en la Pola, sin saberse el objeto, y dispuse hacer un reconocimiento. Salí al amanecer del 20 por la Segada hácia la Collada, donde me acometieron unos 130 infantes, á quienes aguardé seguro de batirlos: pero atacado á corto rato sobre la izquierda por 2 compañías de los enemigos de Mieres, me retiré hácia la sierra de la derecha, adonde llegué despues de una hora de fuego, y seguí con direccion á Bermiego. A este tiempo se me presentaron otras 3 compañías procedentes de Oviedo, lo que me

obligó á tomar el puerto de Aranco, y aunque el enemigo me cargó con tenacidad, la union de mis soldados no le dexó conseguir su intento de dispersarme. Las diferentes partidas de enemigos que se habian movido de coucierto para destruirme, componian de 600 á 700 hombres, que solo consiguieron hacerme perder media legua de terreno y matarme 4 soldados, perdiendo ellos tambien algunos muertos. Han vuelto á repartirse en sus puntos, y yo me dispongo otra vez para volver á incomodarlos.

De D. Patricio Valcarcel, comandante de la partida volante del regimiento de la Corona, al mariscal de campo D. Pedro de la Bárzana.— Veinte y dos de diciembre de 1811.— El 20 de este mes, tratando de ponerme en comunicacion con las compañías de Monterey, me encontré á corta distancia de la fuente de Astuso, entre Pedrobeya y Peñerudes, con un destacamento frances como de 100 hombres. Rompí el fuego, que duró mas de una hora, al cabo de la cual se vió el enemigo obligado á retirarse á media legua de distancia, y sucesivamente á Oviedo, de donde habian salido para atacar por la espalda las compañías de Monterey, que el mismo dia fueron atacadas por su frente y derecha. Tuve el gusto de desbaratar su combinacion, y de que mi tropa no recibiese daño alguno en el tiroteo, en el que sabemos que el enemigo tuvo algunos heridos.

Del mariscal de campo D. Xavier Losada, al comandante general del sexto ejército D. Xavier Abadía.— Cuartel general de Inclan 2 de enero de 1812.— El subteniente del regimiento de la Corona D. Ramon de Llanos, destinado por mí á obrar con un destacamento sobre la carretera de Pajares y parte oriental del principado, me dió parte de que el 11 del pasado, al atravesar la carretera de Noreña á Oviedo á las 12 de la noche, se encontró de repente con un destacamento enemigo que le hizo una descarga; y que nuestros soldados, aunque mezclados en el primer momento con los enemigos, se reunieron inmediatamente sin dispersarse uno solo, y se batieron por espacio de media hora, al cabo de la cual se retiraron unos y otros; los franceses dexándose 3 muertos, y llevándose algunos heridos, y los nuestros sin mas pérdida que la del caballo del mismo Llanos. Posteriormente fué atacado el destacamento de este oficial el 23 de diciembre en la villa de Sama por 300 franceses, que al pronto obligaron á los nuestros á retirarse al otro lado del puente de Sama. El sargento José Antonio Pravia que los mandaba á la sazón, por ausencia legítima del comandante, receloso de ser acometido por una altura contigua, la ocupó sin interrumpir el fuego, que era vivísimo por una y otra parte: hasta que últimamente, suspendiéndolo nuestros soldados, embistieron á la bayoneta, al mismo tiempo que llegaba su comandante Llanos, y obligaron á los enemigos á pasar el puente atropelladamente, y los persiguieron hasta que se repararon al abrigo de una emboscada de 100 hombres que tenían en la altura de Liaues á Cabojes. Por esta causa, por la excesiva superioridad de los enemigos, y por lo favorable que les era el terreno, dexaron el al-

cance los nuestros, y se retiraron despues de 5 horas y media de combate, sin pérdida alguna por su parte. Los enemigos hay noticia de que habian llevado 10 heridos. Son muy dignos de elogio tanto el subteniente Llanos, como el sargento Pravia y toda la tropa, pues no siendo sino 50, rechazaron y batieron á 300 enemigos.

Cádiz 3 de febrero.

En los dias 24, 26 y 30 de enero han fondeado en este puerto la fragata la *Nueva Amable María*, procedente de la Habana, con tabaco y 46000 pesos fuertes; la fragata *Andalucía*, de Veracruz, con frutos, cobre y 150000 pesos fuertes, y el bergantin *Quimet*, de Campeche, con frutos, palo, cueros y 45000 pesos fuertes: todos tres buques, españoles.

El sábado 1.º del corriente se celebró en la iglesia catedral de esta ciudad una solemne rogativa por la prosperidad de la monarquía española, buenos sucesos de nuestras armas y aciertos de nuestro gobierno. Asistió en gran ceremonia la Regencia del reyno, acompañada de todos los tribunales supremos, de los gefes de palacio, grandes de España, ayuntamiento de Cádiz, prelados de las comunidades, títulos y otras muchas personas de distincion. Concurrió asimismo el cuerpo diplomático, y ofició el arzobispo de Nicea, nuncio de S. S. Un pueblo innumerable contribuyó con su presencia á la pompa de una funcion, tan propia de la religiosidad española, como tierna y augusta por todas sus circunstancias.

ARTICULO DE OFICIO.

ESPAÑOLES. La Regencia, al encargarse del gobierno de la monarquía española, que las Córtes le han confiado por su decreto de 22 del corriente, no ha podido menos de fixar toda su atencion en las apuradas circunstancias en que se encuentra la nacion, y en la inmensidad de sus obligaciones. No por eso abriga sin embargo ni un solo momento la funesta idea de que el feroz enemigo que nos acosa, llegue á dominar el heróico pueblo español, que ya se halla en el quinto año de su gloriosa resistencia. Vosotros alzasteis el grito de la independencia y de la venganza, huérfanos de vuestros príncipes, viendo hollados vuestros fueros y vuestras leyes, careciendo de recursos, no teniendo exércitos, gefes, ni un gobierno central y respectable. Así vencisteis; habeis proseguido en la contienda, y progresivamente habeis ido mejorando vuestras instituciones hasta reunir las Córtes, establecer un gobierno sobre las bases de la mas rigorosa legitimidad, y ordenar por medio de vuestros representantes la constitucion que ha de llevaros á la prosperidad y grandeza de que sois tan dignos. Verdad es que el santo fuego del patriotismo arde en todo el ámbito de la península; que la guerra cada vez es mas obstinada, mas inextinguible el odio hácia la dominacion extranjerá, mayor el deseo de la venganza, mas acendrado el amor á la libertad y á nuestro legítimo Rey FERNANDO VII; pero es verdad

tambien, que ya es tiempo de hacer mas útiles tantos sacrificios, de exterminar con decision los abusos que nos devoran por una consecuencia inevitable de nuestro antiguo desorden, que no ha podido repararse en medio de tantas agitaciones: tiempo es ya de aplicar con eficacia los grandes recursos que tenemos, al apetecido objeto que nos ocupa. Tales son los deberes de vuestro nuevo Gobierno: él los reconoce públicamente, y él os promete; ó españoles! cumplirlos con la mayor constancia y la energía mas infatigable: á él llegarán en breve los clamores de los ejércitos que nos defienden, pintando sus dolorosas privaciones, los gemidos de los habitantes de los pueblos próximos á caer baxo el yugo de los bárbaros invasores, las quejas de las provincias ya ocupadas, siempre leales quanto mas oprimidas y devastadas. Ved la situacion de vuestro nuevo Gobierno: ved las reclamaciones que llaman su atencion en el mismo momento de empezar sus penosas funciones: ved la extension de sus necesidades. Para corresponder á vuestros deseos y al de vuestros representantes, es preciso vencer todos los obstáculos que entorpecen las disposiciones de la autoridad, y sostener la dignidad del Gobierno con la magestad correspondiente al pueblo para quien ha sido constituido. La naturaleza misma de nuestra guerra, en que se defienden los sagrados intereses de la religion, de la nacion y del rey, lo exige imperiosamente: el carácter impetuoso y tenaz del enemigo lo exige tambien: la firmeza de nuestras alianzas estriba en esto, y la salud de la patria depende entera y exclusivamente de la mas estrecha union de todos y de la fuerza de vuestro Gobierno.

La Regencia, persuadida íntimamente de esta verdad incontrastable, se empleará con teson en desempeñar su delicado encargo; velará con la mayor actividad sobre la suerte de los dignos defensores de la nacion; dara un sistema fixo á todos los ramos de la administracion pública que competan á sus atribuciones; recompensará á los beneméritos de la patria; pondrá todo su conato en arrojar á los enemigos de nuestro territorio, y en proteger el imperio de la justicia. Pero será al mismo tiempo inexorable con los que falten al cumplimiento de sus deberes, ó no presten obediencia á sus determinaciones. La autoridad es nula si no es respetada: la anarquía extiende entonces su mortífero veneno, el orden social se subvierte, y el estado camina á su mas espantosa disolucion. Cesen de hoy en adelante las pretensiones personales, el mal entendido interes dictado por el espíritu provincial; las excepciones injustamente reclamadas en estas épocas de desolacion; las producciones, que debiendo nacer del mas acendrado patriotismo para reunir é ilustrar la nacion, parecen inspiradas del enemigo para dividirla: cesen: y aparezca la nacion con todó el poder que tiene, y que todavia no ha desplegado vigorosamente en los diversos períodos de su proligiosa insurreccion. Grande es el peligro: el Gobierno no quiere ni debe ocultarlo: sean grandes tambien los sacrificios. La Regencia no desperdiciará medio ninguno para llenar sus atenciones: donde quiera que halle los designa-

dos á sus facultades, allí los aprovechará, y aunque se viera á la orilla del precipicio, allí ejercería los últimos actos de su vigor para sepultarse baxo las ruinas, correspondiendo así á la resolución de todos vosotros, y á la confianza que ha merecido al Congreso nacional. Mas no llegará, españoles, este fatal instante: todos hemos jurado ser libres: por conseguirlo perderemos los restos de nuestra antigua opulencia; agotaremos nuestros recursos, y derramaremos prodigamente nuestra sangre. ¿Que importa todo, cuando queremos mantener la gloria de nuestra contienda, nuestra preciosa libertad, y el respeto debido al nombre español? ¿Quien esconderá con mano avara unos estériles tesoros que la patria reclama, y que el enemigo busca con tanta y tan costosa codicia? ¿Quien alzará la voz del desaliento para transigir con el tirano? ¿Quien se resolverá contra la autoridad legítima emanada del Congreso nacional, y osará desobedecerla con la esperanza de una impunidad, que engendra el descrédito del Gobierno y la desconfianza de los pueblos? Las omisiones y la inobediencia no podrán jamas ser desatendidas. Los españoles desean que se consolide el Gobierno, y se establezca el orden, que solo podrá renacer por medio de un sistema constitucional dictado por los representantes de la nacion; desean que haya igualdad en los sacrificios entre los que gozan los derechos de ciudadanos: desean que el Gobierno, penetrado de sus enormes obligaciones, emplee todo su celo en aniquilar las legiones enemigas, y en afirmar la constitucion de la monarquía. En tanto que la Regéncia ejerza la autoridad que se la ha confiado, se empeñará constantemente en satisfacer el anhelo público, tan fundado en los principios de la equidad y de la justicia.

Españoles: nuestro riesgo es inminente: nuestra suerte ha de ser ó la esclavitud mas ignominiosa, ó la posesion de la gloria y de la libertad: el Gobierno ha sido constituido para alcanzar estas, y abriros el camino de vuestra grandeza. Respetadle: fiad en vuestros representantes y en él: todos conspiran al mismo fin; todos conspiran á conseguir el triunfo y poderío que la Providencia nos destina: vosotros proseguireis haciendo eternamente la guerra al tirano: vosotros morireis ántes que arrastrar la cadena de la esclavitud: vosotros perseguireis á los enemigos domésticos que intenten producir la desunion, ó destruir las generosas instituciones que ya estan decretadas: así lo hareis sin duda, y sereis libres: vuestro nuevo Gobierno os lo asegura. Sereis libres.

Cádiz 23 de enero de 1812. — Firmado, *Joaquin Mosquera y Figueroa*, presidente.